

Ref.º/Expte. PATRIMONIO/paHM-EB 7/2015 (nsp)

ANUNCIO

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato que tiene por objeto la "ENAJENACIÓN DE LA PARCELA NÚM. 36-B DEL PLAN PARCIAL CARRERA DEL CABALLO FASE 2 (PP. CC-2)" con destino a Viviendas de Protección Oficial.

1. Objeto del Contrato: ENAJENACIÓN DE LA PARCELA NÚM. 36-A DEL PLAN PARCIAL CARRERA DEL CABALLO FASE 2 (PP. CC-2).

2. Precio del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (252.467,72 €), incluyéndose en ésta cantidad la correspondiente al IVA.

3. Circunstancias sobre las que versará la negociación y criterios para la adjudicación del contrato: Los criterios que servirán de base para la adjudicación serán los que a continuación se especifican:

- A) REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE VENTA DE LAS VIVIENDAS (40%).
- B) RESERVA DE VIVIENDAS (35%)
- C) PROPUESTA ARQUITECTÓNICA (25%).

Finalmente, los criterios que podrán ser objeto de negociación serán la "REDUCCIÓN EN EL PRECIO DE VENTA DE LAS VIVIENDAS" y la "RESERVA DE VIVIENDAS".

4. Garantía provisional: No se exige.

5. Proposiciones, lugar y plazo de presentación. Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), en la forma prevista en la cláusula núm. 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares, **hasta las 14'00 horas del día 23 de mayo de 2016.**

6. Apertura de ofertas. El acto público de apertura de ofertas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

7. Pliegos. En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 4 de mayo de 2016

**EL GERENTE DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Emilio García Fernández
(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: 1yQctqDaLR1bVSMfNuz1Wg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Garcia Fernandez - (G.m.u.) Gerente	FECHA	04/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



1yQctqDaLR1bVSMfNuz1Wg==